Domingo 17 de Enero de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca-Año 6--Núm 1,290

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE SAN CARLOS NUM. 68.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ᵐᵒ moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se revisarán hasta las seis de la tarde. Para adelantarlos.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR; Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitudes deb rán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin su formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centesimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.
ENERO—17.
El Dulce Nombre de Jesus y el Bruno de San Sulpicio obispo.
DIA 18.
La Cátedra de San Pedro en Roma.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.
Y mañana para Santa Lucía, San José, Peñarol, Pando y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarias y correspondencia debidamente franqueadas.

EL SIGLO

Seguridades que aceptamos.

La *Tribuna* preocupada con nuestras apreciaciones sobre el nuevo Ministerio, se apresura á asegurarnos que nos hará el gusto de *hacer política honrada, liberal, enérgica, gobierno de principios subordinado á la ley y subordinado la prepotencia personal.*

Y nos agrega, *que nos hará un gusto porque hacienda lo no solo satisface nuestros plausibles deseos, que sus tambien los del colegio, sino que cumple con los compromisos sagrados que contrajo al aceptar su ardua mision.*

Nos hacemos menos de felicitarnos de que sean todos los propósitos que animan á los señores Ministros y de que la *Tribuna* esté dispuesta á coadyuvar con su importante palabra en ese sentido.

La reaccion de la opinion tanto por lo visto asienta en el Gobierno del juez y tiene á su servicio á los principales órganos de la publicidad.

Será un suceso verdaderamente plausible, si como lo anuncia *La Tribuna* se realiza al pié de la letra.

No necesita el pais otra cosa para resolver en breve tiempo los problemas que lo alemanan, garantir la paz, hacerla fecunda y encaminarlo por las anchas vías de la libertad y del progreso.

La Tribuna nos da otras garantias al mismo tiempo. En el supuesto de que nuestras dudas y reservas sobre el significado del nuevo Ministerio tengan su principal orígen en el justo temor de que esa combinacion *no dure para una tarde el ahuientatorio de un nuevo curso forzoso*, nos asegura que *ellos quieren que sean las opiniones particulares de los miembros del Gabinete acerca de la cuestion bancaria que nos ha preocupado y nos preocupa, ellos están resueltamente decididos á hacer cumplir á la letra el decreto de 16 de Julio con su corolario, de manera que al espirar los veinte meses concedidos, acabará tambien el reinado del curso forzoso.*

Es otra seguridad que no puede menos de alborgar la general opinion del pais, y que será de un efecto maravilloso si el pais no tuviese tan elocuentes pruebas de la debilidad característica del Presidente de la República.

El Ministerio de Marzo daba iguales seguridades de que la conversion se haria efectiva, y el Presidente confirmaba esas seguridades á cuantos querian oirlo, y sin embargo llegó un momento en que el Presidente de la República colocado entre las chanzas de Maximo Perez y las proclamas de Gordon, olvidó aquellas decantadas propósitos, dimitió á su Ministro y sentimento del curso forzoso.

Si tales son las temores del estimable colega, tranquilicese y prepárese desde ya á prestar su concurso al nuevo ministerio, *el cual le hará el gusto de hacer una política honrada, liberal, enérgica, gobierno de principios, subordinado á la ley, y subordinado á la prepotencia personal.*

«Le hará ese gusto, porque haciendolo no satisface tan solo los plausibles deseos del ilustrado colega, que en este caso son tambien los nuestros, sino que cumple con los compromisos sagrados que contrajo al aceptar su ardua mision.

«El Siglo que reconoce algunos de las buenas cualidades que adornan á los nuevos Ministros, no dele importarles que entre ellos descuellan la buena voluntad y la buena fé.

«Cualquiera que sea la opinion particular de los miembros del gabinete acerca de la cuestion bancaria que nos ha preocupado y preocupa, ellos están resueltamente decididos á hacer cumplir á la letra el decreto de 16 de julio con su corolario, de manera que al espirar de los veinte meses concedidos, acabará tambien el *reinado* del curso forzoso.

«Ahora pues; si las esperanzas de los hombres de sana voluntad, á que se refiere *El Siglo*, son, respecto á la cuestion bancaria, otras que la indicada; si aspiran á la derogacion del decreto citado, entonces sería *otro cantar*. El Ministerio actual ha de hacer cumplir religiosamente ese decreto que salvó al pais, so pena, si no lo hiciese, de faltar á su mision y precipitar la situacion, en lugar de salvarla, como quiere y nadie desea la hará.

«Repetidas veces de ella la reconocida firmeza y buena voluntad de los señores Ministros, anhelosos como el que mas, de procurar, por cuanto de ellos de penda, el bien del pais y la grandeza del partido que estrilia en aquel.

Si que lo habia.

La *Tribuna* pretende que no habia el embozo que nosotros denunciamos en el artículo que antes de ayer transcribimos, pidiendo al colega que se sirviese ó ó declarar su pensamiento.

Lo habia, y que lo habia la prueba la esplicacion que ayer nos da, despojada en terminos cabezudos *quienes son los explotadores de nuestra ley, cual gente que dice ser decidida.*

El colega nos declara que en su artículo que nosotros publicamos todos los dias, *el ese de la propaganda liberal es illusion, y el impercibe de la ley.*

Que no pugna á la ley ni los ciudadanos, *que ellos, sean ellos de pocho ó de leña*; que el Gobierno ven ejercitadas sus disposiciones, *dictadas con arreglo á la Constitucion y en el interes del pais*, que el Gobierno hoza energia y *decisiente á los enemigos del pais y del legal, la que á titulo nuevo nos fundado de haber sido servidores conspicuos de la patria, se creen con derecho de desangrarla é imponer su voluntad al Gobierno constitucional.*

Hacemos se la esplicacion en terminos que no dan lugar á dudas nuestro estimable colega.

Como no hace mucho que el colega denunciaba y arrastraba y condenaba nuestra práctica como subversiva y demagógica, esa misma práctica de que hoy se hace eco del brindiscus que anoche ya el Gobierno lo da á la ley y subordinado la prepotencia personal.

Y nos agrega, *que nos hará un gusto porque haciendolo no solo satisface nuestros plausibles deseos, que sus tambien los del colega, sino que cumple con los compromisos sagrados que contrajo al aceptar su ardua mision.*

Nos hacemos menos de felicitarnos de que sean todos los propósitos que animan á los señores Ministros y de que la *Tribuna* esté dispuesta á coadyuvar con su importante palabra en ese sentido.

La reaccion de la opinion tanto por lo visto asienta en el Gobierno del juez y tiene á su servicio á los principales órganos de la publicidad.

Será un suceso verdaderamente plausible, si como lo anuncia *La Tribuna* se realiza al pié de la letra.

No necesita el pais otra cosa para resolver en breve tiempo los problemas que lo alemanan, garantir la paz, hacerla fecunda y encaminarlo por las anchas vías de la libertad y del progreso.

La Tribuna nos da otras garantias al mismo tiempo. En el supuesto de que nuestras dudas y reservas sobre el significado del nuevo Ministerio tengan su principal orígen en el justo temor de que esa combinacion *no dure para una tarde el ahuientatorio de un nuevo curso forzoso*, nos asegura que *ellos quieren que sean las opiniones particulares de los miembros del Gabinete acerca de la cuestion bancaria que nos ha preocupado y nos preocupa, ellos están resueltamente decididos á hacer cumplir á la letra el decreto de 16 de Julio con su corolario, de manera que al espirar los veinte meses concedidos, acabará tambien el reinado del curso forzoso.*

Es otra seguridad que no puede menos de alborgar la general opinion del pais, y que será de un efecto maravilloso si el pais no tuviese tan elocuentes pruebas de la debilidad característica del Presidente de la República.

El Ministerio de Marzo daba iguales seguridades de que la conversion se haria efectiva, y el Presidente confirmaba esas seguridades á cuantos querian oirlo, y sin embargo llegó un momento en que el Presidente de la República colocado entre las chanzas de Maximo Perez y las proclamas de Gordon, olvidó aquellas decantadas propósitos, dimitió á su Ministro y sentimento del curso forzoso.

Si tales son las temores del estimable colega, tranquilicese y prepárese desde ya á prestar su concurso al nuevo ministerio, *el cual le hará el gusto de hacer una política honrada, liberal, enérgica, gobierno de principios, subordinado á la ley, y subordinado á la prepotencia personal.*

«Le hará ese gusto, porque haciendolo no satisface tan solo los plausibles deseos del ilustrado colega, que en este caso son tambien los nuestros, sino que cumple con los compromisos sagrados que contrajo al aceptar su ardua mision.

«El Siglo que reconoce algunas de las buenas cualidades que adornan á los nuevos Ministros, no dele importarles que entre ellos descuellan la buena voluntad y la buena fé.

«Cualquiera que sea la opinion particular de los miembros del gabinete acerca de la cuestion bancaria que nos ha preocupado y preocupa, ellos están resueltamente decididos á hacer cumplir á la letra el decreto de 16 de julio con su corolario, de manera que al espirar de los veinte meses concedidos, acabará tambien el *reinado* del curso forzoso.

«Ahora pues; si las esperanzas de los hombres de sana voluntad, á que se refiere *El Siglo*, son, respecto á la cuestion bancaria, otras que la indicada; si aspiran á la derogacion del decreto citado, entonces sería *otro cantar*. El Ministerio actual ha de hacer cumplir religiosamente ese decreto que salvó al pais, so pena, si no lo hiciese, de faltar á su mision y precipitar la situacion, en lugar de salvarla, como quiere y nadie desea la hará.

«Repetidas veces de ella la reconocida firmeza y buena voluntad de los señores Ministros, anhelosos como el que mas, de procurar, por cuanto de ellos de penda, el bien del pais y la grandeza del partido que estrilia en aquel.

Si que lo habia.

La *Tribuna* pretende que no habia el embozo que nosotros denunciamos en el artículo que antes de ayer transcribimos, pidiendo al colega que se sirviese ó declarar su pensamiento.

Lo habia, y que lo habia la prueba la esplicacion que ayer nos da, despojada en terminos cabezudos *quienes son los explotadores de nuestra ley, cual gente que dice ser decidida.*

El colega nos declara que en su artículo que nosotros publicamos no lo hacia sino acusar lo que nosotros pidiendo todos los dias, *el ese de la propaganda liberal es illusion, y el impercibe de la ley.*

Que no pugna á la ley ni los ciudadanos, *que ellos, sean ellos de pocho ó de leña*; que el Gobierno ven ejercitadas sus disposiciones, *dictadas con arreglo á la Constitucion y en el interes del pais*, que el Gobierno hoza energia y *decisiente á los enemigos del pais y del legal, la que á titulo nuevo nos fundado de haber sido servidores conspicuos de la patria, se creen con derecho de desangrarla é imponer su voluntad al Gobierno constitucional.*

Hacemos se la esplicacion en terminos que no dan lugar á dudas nuestro estimable colega.

Como no hace mucho que el colega denunciaba y arrastraba y condenaba nuestra práctica como subversiva y demagógica, esa misma práctica de que hoy se hace eco del brindiscus que anoche ya el Gobierno lo da á la ley y subordinado la prepotencia personal.

Y nos agrega, *que nos hará un gusto porque haciendolo no solo satisface nuestros plausibles deseos, que sus tambien los del colega, sino que cumple con los compromisos sagrados que contrajo al aceptar su ardua mision.*

Nos hacemos menos de felicitarnos de que sean todos los propósitos que animan á los señores Ministros y de que la *Tribuna* esté dispuesta á coadyuvar con su importante palabra en ese sentido.

La reaccion de la opinion tanto por lo visto asienta en el Gobierno del juez y tiene á su servicio á los principales órganos de la publicidad.

Será un suceso verdaderamente plausible, si como lo anuncia *La Tribuna* se realiza al pié de la letra.

No necesita el pais otra cosa para resolver en breve tiempo los problemas que lo alemanan, garantir la paz, hacerla fecunda y encaminarlo por las anchas vías de la libertad y del progreso.

La Tribuna nos da otras garantias al mismo tiempo. En el supuesto de que nuestras dudas y reservas sobre el significado del nuevo Ministerio tengan su principal orígen en el justo temor de que esa combinacion *no dure para una tarde el ahuientatorio de un nuevo curso forzoso*, nos asegura que *ellos quieren que sean las opiniones particulares de los miembros del Gabinete acerca de la cuestion bancaria que nos ha preocupado y nos preocupa, ellos están resueltamente decididos á hacer cumplir á la letra el decreto de 16 de Julio con su corolario, de manera que al espirar los veinte meses concedidos, acabará tambien el reinado del curso forzoso.*

Es otra seguridad que no puede menos de alborgar la general opinion del pais, y que será de un efecto maravilloso si el pais no tuviese tan elocuentes pruebas de la debilidad característica del Presidente de la República.

El Ministerio de Marzo daba iguales seguridades de que la conversion se haria efectiva, y el Presidente confirmaba esas seguridades á cuantos querian oirlo, y sin embargo llegó un momento en que el Presidente de la República colocado entre las chanzas de Maximo Perez y las proclamas de Gordon, olvidó aquellas decantadas propósitos, dimitió á su Ministro y sentimento del curso forzoso.

Si tales son las temores del estimable colega, tranquilicese y prepárese desde ya á prestar su concurso al nuevo ministerio, *el cual le hará el gusto de hacer una política honrada, liberal, enérgica, gobierno de principios, subordinado á la ley, y subordinado á la prepotencia personal.*

«Le hará ese gusto, porque haciendolo no satisface tan solo los plausibles deseos del ilustrado colega, que en este caso son tambien los nuestros, sino que cumple con los compromisos sagrados que contrajo al aceptar su ardua mision.

«El Siglo que reconoce algunas de las buenas cualidades que adornan á los nuevos Ministros, no dele importarles que entre ellos descuellan la buena voluntad y la buena fé.

«Cualquiera que sea la opinion particular de los miembros del gabinete acerca de la cuestion bancaria que nos ha preocupado y preocupa, ellos están resueltamente decididos á hacer cumplir á la letra el decreto de 16 de julio con su corolario, de manera que al espirar de los veinte meses concedidos, acabará tambien el *reinado* del curso forzoso.

«Ahora pues; si las esperanzas de los hombres de sana voluntad, á que se refiere *El Siglo*, son, respecto á la cuestion bancaria, otras que la indicada; si aspiran á la derogacion del decreto citado, entonces sería *otro cantar*. El Ministerio actual ha de hacer cumplir religiosamente ese decreto que salvó al pais, so pena, si no lo hiciese, de faltar á su mision y precipitar la situacion, en lugar de salvarla, como quiere y nadie desea la hará.

«Repetidas veces de ella la reconocida firmeza y buena voluntad de los señores Ministros, anhelosos como el que mas, de procurar, por cuanto de ellos de penda, el bien del pais y la grandeza del partido que estrilia en aquel.

FOLLETIN DEL DOMINGO

El tiempo—El año 1000 y el 2000—Fin del mundo—Horrorosa—Catástrofe—Terrores—La gente—Los conquistadores de Cristo—Una historia de amor—Mismos terrores sobre los mismos—Baile en el Club—Un árbol—Y nada mas.

I.

Aparte de las novedades políticas de que nos ocuparemos despues, la gran novedad de la semana es el tiempo.

Jamas hemos visto en Montevideo algo semejante. Alteraciones sábitas: transformaciones continuadas.

Por instantes una atmósfera abrumadora, un calor sofocante, un sol ardiente y abrasador, como el de la línea, y momentos despues la oscuridad de la tormenta, el bramido ronco de la tempestad, las profundidades del cielo entrabriéndose para dejar pasar la luz blanquizna y siniestra del relámpago, y el mudo sordo, lúgubre, aterrador del trueno que retrenta allá á los pies del trueno del trueno.

Algo fenomenal y extraordinario pasa en el mundo.

En Centro América continúan los temblores; el Vesubio y el Etna arrojan al cielo sus lavas ardientes; en Italia la tierra tiembla bajo la planta de los hombres, y por do quiera los extraordinarios fenómenos que se realizan anuncian un gran desurrecio en el mundo.

Y desgraciadamente estamos próximos al año 2000.

Sabido es que la tierra debe ser destruida, solo Dios sabe porqué: cataclismos y porque convulsiones, á la terminacion de un millar de años.

Cuando se aproximaba el año 1000, de todas partes de la tierra llegaban noticias lúgubres, anunciando su próxima fin. Los hombres y las mujeres, vendian todos sus bienes, abandonaban sus hogares y corrian á sepultarse en los conventos, buscando en la oscuridad y en la penitencia la salvacion de sus culpas y el perdon de sus pecados—Eran aquellos dias de gloria para los bonitos padres, que pasaban su vida entrelazados en escribir dias de santos.

Pero llegó el año 1000, y con sorpresa de todos, el mundo continuó su eterna marcha en las órbitas infinitas y la naturaleza se presentó vestida con las mismas galas, mimando y acariciando como siempre á sus hijos predilectos! Los hombres respiraron entonces libremente, y una alegría indecible llenó el corazon de la humanidad.

Pero no por eso perdieron la esperanza de la destruccion del mundo. Esperaré el año 2.000, se dijeron, y bajan á la tumba á esperar tranquilos, en el reposo de los sepulcros, la llegada de ese año 2.000 que debe anunciar la destruccion de la tierra y el cuadro horrible de la humanidad entera sepultada bajo las ruinas del mundo destruido.

No serán estos desarreglos físicos que se notan en todas partes, los primeros síntomas que anuncian el fin cercano del mundo?

¿Qué es en la vida de la tierra, unos cientos y pico de años que faltan para llegar el término fatal? Lo que es algunos dias en la vida de los hombres.

El fin del mundo se aproxima pues; la tierra está enferma. Ya se la ve publicar, calentar, sacudir y doblar la frente abatida por el dolor que le causa su fin cercano. Ah! desgraciado mundo y desgraciada humanidad!

Y sin embargo, á pesar de que todo debiera hacernos pensar en la salvacion eterna,—hoy no sucede lo que sucedió á fines del año 1000.

Los placeres del mundo no se alcanzan; los hombres no corren á sepultarse en los conventos. El oro y la plata no son mas que cosas que se tienen de pedrales y no mas; ni tampoco se cree que esta desempeñando una cartera, nadie, ni el mismo, lo sabrá—Jamas hemos visto un Ministro que meta menos barullo—está mudo como una esfinge; impenetrable como un geroglífico.»

Y sin embargo, nosotros esperamos grandes cosas del nuevo Ministerio.

Si fuerai cuatro ciudadanos sería una vulgaridad, pero *dos ciudadanos, un general y un señor* deben componer un Ministerio sublime.

¿Con la argumentacion de los hechos, el General Baille va á probar al pais, que esa composicion quimérica que se llama un Ministerio, para ser buena debe ser compuesta de varios elementos combinados del siguiente modo: 50 p.% de ciudadanos, 25 p.% de militares y 25 p.% de señores, que, dá por resultado la unidad *Ministerio*.

Pero salen de ver todo eso y por consiguiente no nos importa nada el que suceda ó no.

Por mi parte, le doy el derecho al año 2,000 de lanzar todos los milagros que quiera: de lanzar si le gusta, la tierra á traves de espacios desconocidos: de sofocar al mundo todo bajo las plantas de un destino implacable!

Pero esto con tal de que no anticipe los acontecimientos, y de que por ahora nos deje ver y esperar en calma los prodigios que va á operar el nuevo Ministerio.

II.

El General Baille salió de la crisálida.—Ya tenemos el nuevo gabinete compuesto del modo siguiente:

Dos ciudadanos.
Un General.
Un Señor.

Los dos ciudadanos son bien conocidos. Uno es el autor de Caramurú, de Celiar, de «No hay bien que por mal no venga» de etc. etc.—El otro es el que era ayer Gefe Político, antes de ayer Senador, tres dias antes de ayer comandante de la guardia nacional, y despues etc. etc. tambien.

El Señor es poco conocido entre los políticos: es lo que vulgarmente se llama un talento entontelado: una mina que ha sido explotada: una riqueza que el General Baille ha encontrado y que regala generosamente al pais.

En cuanto al *General*, tenemos ademas recordar que es Ministro, porque, parece que si los Ministros no fuesen generales, no nos encontraríamos se nos que esta desempeñando una cartera, nadie, ni el mismo, lo sabrá—Jamas hemos visto un Ministro que meta menos barullo—está mudo como una esfinge; impenetrable como un geroglífico.»

Y sin embargo, nosotros esperamos grandes cosas del nuevo Ministerio.

El año 2,000 verá grandes cosas, acontecimientos fabulosos, transformaciones increibles.—Los estilicios que el tiempo no ha derrumbado hasta ahora, se derrumbarán, entonces, las creencias que los hombres han de vivir en sus corazones rodarán al abismo, la tierra se abrirá para sepultar en su seno todos los viejos errores, y los hombres libres de preocupaciones, podrán dejar que sus almas, vuelen tranquilas por los espacios infinitos amando y beneficiando al Ser Supremo.

Pero salen de ver todo eso y por consiguiente no nos importa nada el que suceda ó no.

Por mi parte, le doy el derecho al año 2,000 de lanzar todos los milagros que quiera: de lanzar si le gusta, la tierra á traves de espacios desconocidos: de sofocar al mundo todo bajo las plantas de un destino implacable!

Pero esto con tal de que no anticipe los acontecimientos, y de que por ahora nos deje ver y esperar en calma los prodigios que va á operar el nuevo Ministerio.

III.

Francamente, creyendo se habla de señores en política, se entiende siempre los señores feudales.

Es decir, la edad media, comparte con el General Baille las tareas del gobierno.

Por muy lógico, por muy natural que parezca este raciocinio, queremos creer que nos equivocamos.

Esperemos, y el tiempo, ese gran revelador, nos mostrará cuales son las diferencias que existen entre los *ciudadanos* y los *señores* y entre los *señores* de ahora y los *señores feudales*.

Punto y aparte.

III.

Deseaba hablar de los acontecimientos de la semana, pero no ha habido ninguno que merezca mencionarse.

Solís ha guardado sus puertas cerradas, y en mi opinion ha hecho bien.

San Felipe nos ha dado una zarzuela nueva, *El Relámpago*.—En estos últimos dias ha habido muchos, pero muchísimos relámpagos, pero francamente ha habido menos que veces se ha dado *El Relámpago* en San Felipe.

Decididamente las empresas de Solís y de San Felipe no son contrarias á la monopolia, quien pueda creer que dan la representacion de una pieza en dosis homeopáticas, cuando la repiten y la repiten hasta el cansancio.

Sin embargo, el público empieza á dar á la empresa de los teatros el pago que merece, por ahorar tanto en la tenedoleria.—Solís en la última noche, estaba casi solo, y San Felipe no tenia nada que envidiarle.

La letra con sangre entra, decian nuestros abuelos, y esto si no es cierto con respecto á los niños, es cierísimo con respecto á los empresarios de teatro.

Que el público no vaya á las representaciones, y los empresarios aprenderán.

La bondad de un público cualquiera es recomendable, pero la escesiva bondad, muchos, pero muchos, le llaman *tonteria*.

IV

Teniendo que decir á los lectores del Folletin, voy á contarles una anecdota.

Es una historia de amor que como muchas terminó en un desenlace singular.

Felipe Arestesio, el hombre no hace al caso, estaba locamente enamorado de una preciosa morena de grandes ojos negros y de ondulados y sedosos cabellos.

Todos los esfuerzos que habia hecho para despertar los sentimientos de aquel corazon de roca, habian sido inútiles.

En vano habia hecho resonar en el oido de la preciosa niña el cántico entusiasta de la adulacion: en vano habia empleado el lenguaje de los mendigos: unas veces y el de los soberbios otras. Aquella roca era inconmovible: permanecia indiferente lo mismo al choque rudo de la tormenta, que al aliago cariñoso de la brisa.

Una noche, una de esas noches en que el cielo parece brillar con el brillo magnético de la mirada de una mujer, Felipe tomó una resolucion definitiva y heróica. Era pobre: mi pobreza, se dijo, es la causa de su desden—necesito enriquecerme,—y salió frenético para ir á dar el último adios á la mujer á quien amaba.

«Elena» le dijo, con la voz temblando de emocion, mientras que su corazon parecia querer partirle el pecho, Elena, voy á partir por el primer vapor que salga. Trabajando en las minas de California me haré rico, y vendré á arrojar á los pies de Vd. mi fortuna con mi vida. Necesito ser rico, muy rico, y si no puedo conseguirlo como honradamente para conseguir su mano, si con mi trabajo no puedo labrarme una fortuna, si no puedo ofrecerle mi fortuna y al primer mimo que pase con su cosecha, le salto la tapa de los sesos y le reto su oro.

—No, Felipe, no haga vd. eso, le contestó Elena *¡cálle vd. los sesos. Es lo que mas necesito!*

.....

.....

Felipe no partió—y cada vez que se detiene silencioso reconstruyendo en su memoria los palacios y las prisiones del pasado, una sonrisa dolorosa rizan su fisionomía y una frase incoherente vaga por sus labios.

Sin embargo, le agradece á Elena, aquellas palabras dichas en aquel momento—ellas lo salvaron del precipicio!—

El infeliz no busca hoy ni el oro, ni los sesos, busca el corazon—pero ay! en vano!

El viento que se llevó aquellas palabras de Elena, se llevó tambien sus esperanzas y sus sentimientos.

Nada hay que hiera mas que el sarcasmo en los momentos solemnes de la vida.

Nada hay tampoco que sirva mejor para sofocar los sentimientos del corazon.

Si en los momentos supremos, la mujer á quien amais, hace uso del sarcasmo, vuestro amor se va, sus golondrinas buscando un clima menos frio, un pais donde la nieve no haya despojado á la naturaleza de todas sus galas, donde la pradera esté cuajada de flores y el campo de verdura.

Pero, ¿lo encontrará.....?

V.

El Carnaval de este año, será divertido.—Desde ya se anuncian bailes y reuniones de máscaras.

El Club Libertad prepara sus magníficos salones y se propone dar el lunes de carnaval un baile de máscaras.—Los señores van disfraz; los hombres sin él: las señoras harán de jueces; los hombres de «reistos; los de los crucificados!

¿Es esto hablar con demasida anticipacion del carnaval? No. Para los bailes de particular no se necesita preparacion: las niñas están siempre prontas para ir pero los bailes de máscaras deben anunciarse con tiempo.

Es necesario para disfrazarnos, haber revuelto el fondo de la sociedad; conocer todos los secretos, haber leido el libro de memorias de todos los corazones, y haber contado los latidos de todos los corazones.

Un máscara que no estaliniziada en los misterios sociales, se aburre y aburre á los demas. El disfraz es una ciencia que como todo, necesita un estudio previo.

Por eso hablamos desde ahora de los bailes que se van á dar.

Mas si de amor la tienda encantadora
No ha sido de ser, ni la lanza ni el timon.
Ni la flotante labla bienhechora
Que me salve del mar y el equilon.

Cuando la muerte mi destino amanse,
Arbol quien sabe si caerás tambien:
Si el feretro seras en que descanse,
Si helado pecho, mi marchita sien.

Confieso que al empezar á escribir me parecia imposible que pudiese reemplazar á Rebolledo, á Cassimiro y á Manfredo, que por dos veces guardan silencio y desertan del Folletin del Domingo.

Pero bien ó mal, he concluido—Si es malo mi folletin, servirá de narcótico; si es bueno servirá de diversion—Asi, pues, siempre será útil.

Joufre.

NUEVO CURSO DE INGLES
Por el Profesor Inglés Mr. Ward
Calle Cerrito núm. 72.
Se dá lecciones á domicilio.

EXTERIOR

M. de Bismark.

Otto-Eduardo-Leopoldo de Bismark Shonhausen nació el 1º de abril de 1815 en el castillo de Shonhausen, situado en la Sajonia prusiana. Su familia originaria de la Marca de Brandebourgo, centro de los Estados reales de la Prusia, figura durante muchos siglos en los anuarios del servicio militar.

Aunque hijo de un caballero, el mismo Bismark no siguió la carrera militar sino durante el año de servicio riguroso simple obligatorio. Dedicándose á la carrera administrativa, á la cual se proponia por el estudio del derecho. Pero durante sus ratos de ocio, Bismark escribió de sus lacayos, y dotado de la *furia* de que despues ha dado tantas pruebas, llegó muy pronto á ser el nervio en el el tipo ardiente, inflexible y provocador de *Junker*, especie de hidalguelo aleman. Con Bismark, un espíritu espectado por el azúcar de la ira, sin fuerza oculta en un círculo estrecho, acaturan de buscarlo en la frasería mas estrema de su partido, debutando á la edad de 32 años en la vida pública. M. de Bismark no perdió ni un solo instante para atraer sobre sí el odio de sus adversarios.

Los estremos se tocan. Y así como los ultra-prusianos se acercan al papado, de la misma manera los ultra-prusianos del partido feudal se han indinado siempre hacia el Austria. Fiel á esta tradicion, el hombre que mas tarde debia relegar al Austria fuera de la organizacion aleman, inaugaro su carrera, no solo defendiendo á la causa de aquella potencia, sino llevando la exageracion hasta predicar la humillacion de la Prusia ante la Austria y la anulacion de su título de los Hapsburgos. Para comprender la significacion de este contraste profundo entre el culto al Austria y la tendencia natural del Estado prusiano, será preciso que echemos una ojeada retrospectiva á la historia de esta nacion, ojeada que las reducidas dimensiones de un artículo no nos permite.

Diremos, no obstante, que la idea de regenerar la nacion aleman por la elevacion de la Prusia, no ha salido de la monarquía, que es de un siglo atrás, que el poder del trono ha estado perfectamente asegurado, la idea ha sido rechazada. Dejase lo que se quiera decir, pero la idea ha sido puesta hoy al frente del movimiento y de los medios políticos, vencientos á anti-liberales adoptados, es imposible negar, sin mala fe ó ignorancia, que la idea vaga realizacion ha comprendido M. de Bismark, que ha dado á la idea de popular, y no mas una idea estrecha y dinástica.

El que se consagra á la tarea de continuar y llevar á cabo la obra del gran Federico, del libre pensador, del enemigo encarnizado del Austria, de continuar la tradicion prusiana de 1813, 1815 y 1848, no podia ya ser el hombre que desde 1847 á 1851 había sido el campeon de un absurdo feudalismo, el detractor de los grandes movimientos nacionales. Muchos cambios debian operarse en sus convicciones, y esos cambios son precisamente los que constituyen singularmente la adhesion que el creador del nuevo órden de cosas llegó á arrancar á la opinion pública que sin dejar de conocer sus defectos ve en él la que es en realidad un hombre que posee en grado eminente la cualidad tan rara, en la historia de Alemania principalmente, de querer y poder dar un gran impulso á la cosa pública.

II.

Cuando M. de Bismark entró en el ministerio, en 1862, se le tomó generalmente por un representante de la reaccion. Despues de haber pasado una juventud alegre y agresiva y de haber hecho servicios á los príncipes de la casa, y, en fin, de haber desempeñado algunas misiones por los príncipes prolongadas, se hizo llamado injustamente á la arena de la lucha política. Un escrito imperial, o mas bien sospechoso de benevolencia hacia él, se espera de este modo: «Es notorio que en el tiempo de su actividad política, desde 1847 hasta 1851, era el caballero del partido conservador, en su significacion mas absoluta y mas antipática, el gefe de la estremadevecha, el campeon de todos los privilegios, intereses y pretensiones del partido feudal, el defensor de la jurisdiccion señorial, de las corporaciones de oficios, el antagonista mas obstinado de la democracia y del parlamentarismo, el mas celoso apólogista de la solidaridad entre el trono y las inmunidades de la nobleza.

En su discurso de 1850, M. de Bismark declaraba que, en su opinion, la mision de la Prusia consistia en la tarea de *subordinarse al Austria* para conservar junto á ella la democracia aleman. En el mismo brillantemente las principales demarcaciones y deslos los productos heróicos que necesariamente dejan á la humanidad los gobiernos populares.

Ademas, en su mensaje, el Gabinete, que, en cierto, aun que elocuentemente, es, sin duda, necesario, es cosa que es mas de una vez el jurista que debe honrarlo mas que el de mayor Comision.—El juicio popular.

Saludamos atentamente al Sr. Presidente y demas miembros de la Comision.

Carlos Gradin—José M. Perello—Pablo L. Gogean.

Sr. Presidente del Club Universitario, Ciudadano D. Antonio Carvallo.

EXTERIOR

M. de Bismark.

Otto-Eduardo-Leopoldo de Bismark Shonhausen nació el 1º de abril de 1815 en el castillo de Shonhausen, situado en la Sajonia prusiana. Su familia originaria de la Marca de Brandebourgo, centro de los Estados reales de la Prusia, figura durante muchos siglos en los anuarios del servicio militar.

Aunque hijo de un caballero, el mismo Bismark no siguió la carrera militar sino durante el año de servicio riguroso simple obligatorio. Dedicándose á la carrera administrativa, á la cual se proponia por el estudio del derecho. Pero durante sus ratos de ocio, Bismark escribió de sus lacayos, y dotado de la *furia* de que despues ha dado tantas pruebas, llegó muy pronto á ser el nervio en el el tipo ardiente, inflexible y provocador de *Junker*, especie de hidalguelo aleman. Con Bismark, un espíritu espectado por el azúcar de la ira, sin fuerza oculta en un círculo estrecho, acaturan de buscarlo en la frasería mas estrema de su partido, debutando á la edad de 32 años en la vida pública. M. de Bismark no perdió ni un solo instante para atraer sobre sí el odio de sus adversarios.

Los estremos se tocan. Y así como los ultra-prusianos se acercan al papado, de la misma manera los ultra-prusianos del partido feudal se han indinado siempre hacia el Austria. Fiel á esta tradicion, el hombre que mas tarde debia relegar al Austria fuera de la organizacion aleman, inaugaro su carrera, no solo defendiendo á la causa de aquella potencia, sino llevando la exageracion hasta predicar la humillacion de la Prusia ante la Austria y la anulacion de su título de los Hapsburgos. Para comprender la significacion de este contraste profundo entre el culto al Austria y la tendencia natural del Estado prusiano, será preciso que echemos una ojeada retrospectiva á la historia de esta nacion, ojeada que las reducidas dimensiones de un artículo no nos permite.

Diremos, no obstante, que la idea de regenerar la nacion aleman por la elevacion de la Prusia, no ha salido de la monarquía, que es de un siglo atrás, que el poder del trono ha estado perfectamente asegurado, la idea ha sido rechazada. Dejase lo que se quiera decir, pero la idea ha sido puesta hoy al frente del movimiento y de los medios políticos, vencientos á anti-liberales adoptados, es imposible negar, sin mala fe ó ignorancia, que la idea vaga realizacion ha comprendido M. de Bismark, que ha dado á la idea de popular, y no mas una idea estrecha y dinástica.

El que se consagra á la tarea de continuar y llevar á cabo la obra del gran Federico, del libre pensador, del enemigo encarnizado del Austria, de continuar la tradicion prusiana de 1813, 1815 y 1848, no podia ya ser el hombre que desde 1847 á 1851 había sido el campeon de un absurdo feudalismo, el detractor de los grandes movimientos nacionales. Muchos cambios debian operarse en sus convicciones, y esos cambios son precisamente los que constituyen singularmente la adhesion que el creador del nuevo órden de cosas llegó á arrancar á la opinion pública que sin dejar de conocer sus defectos ve en él la que es en realidad un hombre que posee en grado eminente la cualidad tan rara, en la historia de Alemania principalmente, de querer y poder dar un gran impulso á la cosa pública.

II.

Cuando M. de Bismark entró en el ministerio, en 1862, se le tomó generalmente por un representante de la reaccion. Despues de haber pasado una juventud alegre y agresiva y de haber hecho servicios á los príncipes de la casa, y, en fin, de haber desempeñado algunas misiones por los príncipes prolongadas, se hizo llamado injustamente á la arena de la lucha política. Un escrito imperial, o mas bien sospechoso de benevolencia hacia él, se espera de este modo: «Es notorio que en el tiempo de su actividad política, desde 1847 hasta 1851, era el caballero del partido conservador, en su significacion mas absoluta y mas antipática, el gefe de la estremadevecha, el campeon de todos los privilegios, intereses y pretensiones del partido feudal, el defensor de la jurisdiccion señorial, de las corporaciones de oficios, el antagonista mas obstinado de la democracia y del parlamentarismo, el mas celoso apólogista de la solidaridad entre el trono y las inmunidades de la nobleza.

En su discurso de 1850, M. de Bismark declaraba que, en su opinion, la mision de la Prusia consistia en la tarea de *subordinarse al Austria* para conservar junto á ella la democracia aleman. En el mismo brillantemente las principales demarcaciones y deslos los productos heróicos que necesariamente dejan á la humanidad los gobiernos populares.

Ademas, en su mensaje, el Gabinete, que, en cierto, aun que elocuentemente, es, sin duda, necesario, es

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 16 de Enero de 1869

Cambios interior é exterior.

OFICIALES OFICIAL.

(6 de la tarde.)

CAMBIO HISPANOL

100 acciones Banco de S. Carlos 4 dias.
10 libras ideas a 10 ideas ideas.
10 libras ideas a 10 ideas ideas.
10 libras ideas a 10 ideas ideas.
10 libras ideas a 10 ideas ideas.
10 libras ideas a 10 ideas ideas.
10 libras ideas a 10 ideas ideas.
10 libras ideas a 10 ideas ideas.
10 libras ideas a 10 ideas ideas.
10 libras ideas a 10 ideas ideas.
10 libras ideas a 10 ideas ideas.
10 libras ideas a 10 ideas ideas.

Madrid, 16 de Enero de 1869.

Inspector de Sociedades, Antonio Aguirre.

Secretario, Antonio Gil y Alpiñiz.

Lugo los 11 pesos del oro, y nos consta haberse vendido varias onzas de oro sin que se hayan apercibido de ellas, sin duda, por ser pocas, y que no se ha dado por entendido de ellas.

Las onzas de oro vendidas corresponden la mayor parte a Madrid, y algunas a Cuba, Filipinas y Ultramar.

Los pesos vendidos corresponden la mayor parte a Cuba, Filipinas y Ultramar.

Estas cantidades son de importancia, y nos consta haberse vendido en Madrid, por otros conductos, sin que el público de instrumento para hacer en el mercado de Madrid, que es el que ha de regular el cambio.

Entre las pesetas que se exportan, se cuentan las de Lugo, que son las que se exportan ordinariamente, y que pueden perjudicar.

Es, 11, 3-2-. 11.

(Gaceta.)

Señor Gerente de *El Siglo*:

Ramosa 14, enero de 1869.

Ruego a V. se sirva dar lugar en los números de su ilustrado diario, a la adjunta protesta, que en nombre de la calidad de ciudadano español, me dirijo al Ministerio de Estado. Sírvase usted, Sr. Gerente, disponer de su atento servidor q. b. s. m.

Q. B. S. M.

Sr. Ministro de Estado.

En Montevideo 4 de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve, ante el infrascripto Escribano y Registrador Público, compareció el ciudadano Don Ramon Gil Navarro, español, vecino de este Departamento, y dijo: Que en el ejercicio de su ministerio, el Juez de Paz de la Villa de Ramosa, Don Manuel Rodríguez, ha dado a luz un bando, en que se prohibe a los españoles el uso de la bandera española, y que en el mismo bando se dice que el Ministro de Estado, Don Rafael Ortiz de Zárate, ha dado su aprobacion a dicho bando, y que, como español, y como español que es, no puede consentir que se le prohiba el uso de la bandera, que es la de su nacion

SOCIEDAD PORVENIR
AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1868

Capital Social 2.000,000 pesos en 20,000 acciones de 100 pesos cada una

En el Sr. Wells y Co. se abrirá la suscricion de las acciones de esta Compañía, desde el dia 26 hasta el 31 del corriente.

El capital de esta importante sociedad, se halla representado por 110,000 metros de tierra en las mejores localidades de esta República, conteniendo mas de 1,000,000 de árboles de grande valor, mas de 500,000 metros de terreno cultivado, y mas de 4,000,000 de estacas al rededor de la misma Colonia, para el mejor cultivo y para el mejor desarrollo de los elementos de trabajo, que reunimos desde luego para su provechosa utilidad de los suscritores.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Por $ por cada peso en el acto de suscribir	Por $ por cada peso en el dia 31 de Marzo de 1870.
Por " " " " el dia 31 de Marzo de 1869.	Por " " " " el dia 30 de Junio de 1870.
Por " " " " el dia 30 de Junio de 1869.	Por " " " " el dia 30 de Sept. de 1870.
Por " " " " el dia 30 de Sept. de 1869.	Por " " " " el dia 31 de Dic. de 1870.
Por " " " " el dia 31 de Dic. de 1869.	Por " " " " el dia 31 de Marzo de 1871.

d.25-1mes.

SOCIEDAD
ILUMINACION Á GAS DE MONTEVIDEO

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno de 27 de Noviembre de 1868.

CAPITAL SOCIAL $ 1.200,000, DIVIDIDO EN 12,000 ACCIONES DE 100 $ CADA UNA

Desde el dia 25 del corriente podrán suscribirse en Montevideo en la oficina de esta Empresa, calle de Ituzaingo número 83, de 10 á 4 de la tarde, y en Buenos Ayres en casa del Sr. Eduardo Casaffousth, calle de la Piedad número 165.

CONDICIONES DE SUSCRICION

$ por cada peso al suscribir la suscricion.	
" " " " al dia 31 de Diciembre de 1869.	
" " " " al dia 30 de Junio de 1870.	
" " " " al dia 30 de Sept. de id.	
" " " " al dia 31 de Dic. de id.	

d.25-1mes.

EN LA NUEVA JOYERIA
LUIS BOULIECH

CALLE TREINTA Y TRES, NUM. 94

encuentra un gran surtido de alhajas en general, joyeria, relojeria y objetos del último gusto de arte.

Especialidad de trabajos en pelo, cuadros, cadenas, trenzas, brazaletes, caratanas y todo lo que con pelo el arte.

En la misma casa se encargan de hacer ó componer toda clase de alhajas y joyeria; tambien se compra oro, plata y piedras finas en general. e.6-1mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA

CERADOS para saladero — TAPAS para carretas — TOLDOS de pátio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

LIBRERIA DE LASTARRIA
252—25 de Mayo—252

Constante surtido de papeleria, libros en blanco para cuentas y articulos de escritorio en general, por mayor y menor.

Se hará una rebaja de 30 por ciento del precio corriente, siendo las compras al contado.

LIBRERIA DE LASTARRIA
232—25 DE MAYO—232

e.6-1mes.

Ojo! Ojo! Ojo!
GRAN BARATILLO DE CALZADO
EN LA ZAPATERIA
LA PROVINCIA
86—Calle del Rincon—86

En dicho establecimiento se encuentra un elegante y variado surtido de calzado de última novedad, con especialidad de señoras, niños y niñas, á precios sumamente baratos.

Hay calzado para caballero, desde 25 rs. á 6 pesos, primera calidad.

Acudid, acudid al gran baratillo de calzado, Rincon, 86. e.16-perm.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION		
MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 15, rue Tribonnie, 15.	
EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Bellamy, 11.	

AGUA DE VICHY

Impise sobre cubierta de Sica tadiar EL NOMBRE DE LA FUENTE

CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabetes, Hígado, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de producir mucho alivio en las varias afecciones crónicas del estómago.

Las tres marcas y las Pastillas se fabrican bajo la vigilancia de la Junta del público y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: F. GARAIGORCHE: W. CRANWELL y Co.

1er premio — PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA — EXPOS. UNIVERSAL

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida hace de sebastopol, 1 B, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales citamos los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.
Agua de mesa.—Vinagre de mesa.
Pastillas digestivas y otras.
Agua de lavanda (inglesa) extranjera y ordinaria.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de arroz para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.—Colorete para la tez.
Pasta de almendras legitimas para su mano.
Jabones de todas clases.
Lavajes.—Bergut.—Vanilla.
Esencias.—Almizcle.—Bálsamo.—Cord.
Extractos de clases para pañuelos.
Residuos de la Esperanza.
Jockey-Club.
Rosalinda.—Jazmin.
Napoleon III.—Reina de España.
Gamantes de cor.—Ambrosia.
Depósito en los principales bazares de ambos Americas.

GRAN EFICACIA
DEL
JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y Co, farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon, en Paris, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbóticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, en precisionismo en la medicina de los niños; se toma solo, solo al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente. » Dr CALMEVE, *primer médico del hospital de San Luis.*

« El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado y recomiendo con buen éxito para clarificar la sangre y reemplazando el aceite de hígado de bacalao. » Dr CHARBIER, *ex-profesor de clínica de la Facultad de Paris.*

« Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao. » Dr FAVROT, *autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.*

« El Jarabe de rábano iodado es uno de los medicamentos de eleccion en las afecciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria ulceras escrofulosas que nada podia cauterizar. »

« He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso. » Dr GUENARD, *ex-interno de los hospitales de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes. » Dr GUIBOUT, *medico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y Co, contiene 1/3 por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao. » Dr BLANCHET, *profesor de primera y perito en los tribunales de Viena.*

TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 23 de Mayo de 1862
Y VICE-VERSA

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, SUPERFICIALES Y DE CAPACIDAD de las naciones extranjeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Aduanas Mercantiles

PRECIO 50 CTS.—($ 1 EN PLATA)

Se halla en venta en las

CUADRO SINÓPTICO.

de los mismos tablas, en pliegos de 21 cts. ó 12 reales. En las librerías de Cerisol y de Barth. Lestarquit, calle 25 de Mayo, y en la Oficina de 10 de Agosto las Tres. e. 11-1mes.

GRAN HOTEL
AMERICANO

Se ruega á los señores accionistas de dicho hotel, se sirvan concurrir á una reunion que tendrá lugar el viernes 15 del corriente á las 3 de la tarde en la Bolsa para asunto urgente y de interés social.

e.15-2p. *La Comision.*

BOTICA DE GUILLEMETTE
420—25 de Mayo—420
PARFUMERIA ELEGANTE
Estuches, Tocadores, Cerveras, Cerbatas, etc. etc. etc.

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

En el Plata
F. BLANCHET Y C.ª
CALLE ZAVALA 129
DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS
De L'ermitage—1er. cru.
d.15-perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Ecrle del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de todas clases por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados, las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precios mas equitativos.—*Antonio Freyre.* m. 18-perm

POR MAYOR Y MENOR
HAY EN VENTA EN LA CASA DEL
CECIL A. EDYE
77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos (Calidad)
De Burdeos	Napoleones de lujo
De Borgoña	Napoleones
De Hungria	Imperiales
Del Cabo	Regalia británica
Del Rhin	Londres Patagas
Champaña Clicquot	Londres (Cabrigo)
Idem Roederer	Coachas
Porto	Trabucos. La Victoria
Jerez	**Cerveza**
Madera	Blanca de Bass
Priorato	Idem de Ind Coope
Espirituos	Idem Escocesa
Coñac Martell 1ª	Negra de Guinness
Idem id Very Old	**Agua de Soda**
Idem Hennessy	De Silva-pipe
Idem Blanchy Carente	**De Fray-Bentos**
Ron	Extractos Carne
Whisky Escocés	**Liebig**
Idem Americano	Grasa, manteca

d.22-1mes.

CIRCULAR

SOCIEDAD
DE
CRÉDITO HIPOTECARIO

Montevideo, Enero 10 de 1869.

Los diversos deudores á esta casa bancaria por capitales de hipotecas é intereses vencidos, que han incurrido en lo preceptuado en el art. 41 de los Estatutos Sociales, son llamados á llenar sus vencimientos hasta el *dia 20* del corriente; pasada esa fecha, la Sociedad procederá con arreglo al mencionado art. 41, dando á la prensa el nombre del deudor y la propiedad que deba rematarse.

Martin Aimeno,
e.10-10p. Gerente.

ESCUELA
DE DIA Y DE NOCHE

Se dará lectura y escritura, aritmética y dibujo en 24 lecciones, letra redonda, inglesa, bastardilla y redondilla, aritmética, gramática, etc.

22—Calle de Maldonado—22
d.5-1mes.

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217
HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
m.5-perm.

E. PICARD
29—Calle de Maipú—31
BUENOS AIRES
GRAN REBAJA EN LAS CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

HILOS ELÉCTRICOS CUBIERTOS SEDA Y ALGODON
HILOS DE GUTA-PERCHA Y CAUTCHOUC
CABLES SUBMARINOS Y SUBTERRANEOS
para conductos telegráficos de ciudades y túneles de caminos de fierro.

MATERIAL COMPLETO
TELEGRAFIA ELÉCTRICA
CAMPANILLAS ELÉCTRICAS
CUADRANTES INDICADORES
APARECIS ELECTRO-MEDICALES
ELECTRO MOTORES
INSTRUMENTO ALUSO DE LAS CIENCIAS
LUZ AL MAGNESIO
LUZ ELÉCTRICA
RELOJERIA ELÉCTRICA
PARA-RAYOS

Todo barato.—Empresa Eléctrica Francesa.
Especialidad para el Plata é exportacion. Cada artículo de hilo, varas y alambres en rollo de todas clases.—Empresa de Fuentes y Aparatos de Incendios. e.15-1mes.

EN LA ESTANCIA
DE LA TRINIDAD
ESTA
EN EL ANTIGUO RINCON DE SOISONA
(BOLSA DE SANTA LUCIA)

Sobre los rios San José y Santa Lucía, se arriendan terrenos de pan llevar para sementeras en chacras de 60 cuadras. Los arrendatarios tendrán la facilidad de llevar sus productos á Montevideo por agua y por medio de vapor, no distando el puerto de la estancia arriba de 7 leguas de la Barra de Santa Lucía.

Para mas pormenores dirigirse en San José al Sr. D. Isidro del Valle, en Montevideo á los Sres. Farini hijo y Gonzalez calle 25 de Agosto núms. 107 y 109, al Sr. D. Miguel Ramos en el paso de la Arena y en la Estancia al encargado de la misma e. 9-1mes.

Fábrica de carruages
182—FLORIDA—182

En dicho establecimiento se halla en venta un magnífico surtido de carruages nuevos y de medio uso para ciudad y campaña. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de carruages á precio sumamente reducido, y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados. d.22-1mes.

La Bienhechora del Pueblo
SOCIEDAD ANÓNIMA
CAJA DE PRÉSTAMOS
FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art. 2.º de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancias en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas el comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.º Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:
Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.—Dias feriados: de 10 á 12 horas.
Oficinas: calle Ituzaingo, núm 183. e.3-perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
150—CALLE 25 DE MAYO—150

Este Establecimiento previene á sus favorecedores, que acaba de recibir un surtido de máquinas que le permite de sacar retratos «magnificos» y «los niños con especialidad». d.25-1mes.

GRAND HOTEL DE FRANCE
EN EL PUENTE DE LAS DURANAS
tenu par
DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service à toute heure. Grand jardin. d.6—permte.

MENSAGERIAS COMERCIALES

Esta Agencia despachará los mártes, jueves y sábados de cada semana, una diligencia para Santa Lucía por Mataojo.

Calle 25 de Mayo, núm. 425.

e.8—15p.

TÍTULOS Ú OBLIGACIONES
DEL
CRÉDITO MOBILIARIO
DEL RIO DE LA PLATA
DOBLEMENTE GARANTIDOS
Y A PLAZO FIJO DE 3, 6 Y 12 MESES
con el interés anual de 10, 11 y 12 por ciento

Los que deseen obtenerlos ó adquirir informes sobre ellos, pueden dirigirse á las oficinas del Establecimiento, calle Ituzaingo núm. 83, ó en la Bolsa al corredor D. Cárlos N. Aguiar, escritorio núm. 13. d.10-perm.

CRÉDITO MOBILIARIO
DEL RIO DE LA PLATA

Esta importante institucion de crédito, que tan grandes servicios está llamada á prestar al comercio, á la industria, á la propiedad, á la navegacion, á la agricultura, y que tan poderosamente ha de contribuir al desarrollo de la riqueza pública en este pais, ha dado principio á sus operaciones.

El consejo de administracion que ha de rejirla y la Direccion General que ha de administrarla, se componen de las personas cuyos nombres transcribimos á continuacion:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
Exmo. Sr. D. Juan Blanco del Valle.

VICE PRESIDENTE
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla.

CONSEJEROS
D. Pedro Varela.
» Benito San Claudio.
» Antonio Pino.
» Juan R. Gomez.
» Ramon de Olascoaga.
» Antonio M. Marquez.
» Santiago Bottini.
» José E. Eilauri.
» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

SECRETARIO
» Manuel L. Barreto.

SUB-DIRECTORES
» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

CONSULTOR LETRADO
Dr. D. Martin J. de Alzaga.

Las operaciones que emprenderá por ahora dicho establecimiento de crédito serán las siguientes:

1ª Descontar letras y ordenes de plazo.

2ª Tomar á su cargo la fusion y transformacion de toda clase de sociedades mercantiles y las emisiones y obligaciones de las mismas.

3ª Administrar, rentar y arrendar toda clase de obligaciones y empresas de obras públicas, y ceder ó ejecutar los contratos suscritos al efecto, con la aprobacion del Gobierno.

4ª Emitir obligaciones de la Sociedad por una cantidad igual á la que se halle empleada y exista representada por valores en cartera.

5ª Vender ó dar en garantia todos los valores acciones y obligaciones adquiridas por la Sociedad y cambiarlas cuando lo juzgue conveniente.

6ª Prestar sobre efectos públicos, acciones, obligaciones, generos, frutos, cosechas, fincas, terrenos y fabricas; lo que sus estatutos y otros valores; abrir creditos en cuenta corriente recibiendo en garantia efectos de igual clase.

7ª Efectuar por cuenta de otras sociedades ó personas, todas las de estas y ejecutar cualquier otra operacion por cuenta ajena, mediante una comision convencional.

8ª Recibir en depósito toda clase de valores en papel ó metálico, y llevar cuentas corrientes con cualesquiera corporacion, sociedades ó personas.

Los títulos que el Crédito Mobiliario emitirá, ofrecen no solo las mayores seguridades por hallarse doblemente garantidos por el valor de que emanan y por el capital de la Sociedad, sino la ventaja de ser pagados en plazos cortos y determinados y devengar con interés de 8 á 12 p. % anual.

Apesar de ese elevado interés, el Crédito Mobiliario que ha nacido con mas rapidez para producir entre otros beneficios el de hacer desaparecer la usura, ese virus que corroe las entrañas de las Sociedades modernas, facilitará sus capitales al mas módico interés posible.

Las oficinas del Crédito Moviliario del Rio de la Plata, están situadas en esta capital, calle de Ituzaingo, 83. d.1º-permte.

AGENCIA
DE LA COMPAÑIA SALTEÑA
22—ZAVALA—22

Habiendo la empresa del «Yi» anunciado la salida de su vapor para el lúnes con rebaja de 50 por ciento con el objeto de hacer competencia al vapor de la compañía que sale ese dia, se previene al público que el vapor de esta agencia saldrá con 75 por ciento de rebaja en sus pasajes.

e.10 Sp. Montevideo, Enero 9 de 1869.

Colegio Frances Español
DE SEÑORITAS

El colegio frances español de señoritas, dirigido por las señoritas Castelnau se ha trasladado en la calle del Bayman 207 esquina á la de Maldonado.

Se reciben pupilas y medias pupilas. Se dan lecciones de frances y piano á domicilio. e. 1.º 1mes.

MUERTE A LOS INSECTOS
DE TODAS CLASES

Pulgas, pulgones, piojos, chinches, gusanos, mosquitos, moscas, moscones, cucarachas, cien pies, hormigas, arañas, etc. etc.. etc.

POR EL
INSECTICIDO VICAT
PATENTADO Y CONDECORADO

Este polvo destruye completamente todos los vichos que se hallan en las habitaciones, como los que se encuentran en las plantas.

Se expende se encarga de ejecutar á domicilio y en los puntos donde se le pida.

DEPOSITO—Habitacion de D. A. Ferry, en el Hotel de la Paz. e.10-1p.

Gran Hotel del Universo
VILLA INDEPENDENCIA

Armand Monfort, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general, y á sus amigos en particular, en el nuevo establecimiento que acaba de abrir en esta Villa, sito en la plazoleta del muelle; seguro que sus favorecedores quedarán satisfechos, de la comodidad, buena cocina, y esmerado servicio.—Las personas que quieran ir á Mercedes encontrarán un cómodo carruage que estará diariamente en la carrera con tal motivo, como igualmente caballos y baqueano para ir á los Establecimientos de campo —proporcionando botes para embarque ó desembarque etc. etc. d.18—1m.

JARDINERA

Se vende una de cuatro ruedas propia para ferreteria. Darán razon en la calle Canelones, núm. 33. e.14-1p.

AGENCIA
del Correo de Ultramar
LA MODA DEL CORREO
DEDICADA Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Esta publicacion saldrá á luz dos veces al mes formando al año un espléndido tomo de 200 páginas con sus figurines y patrones de bordados.

El periódico sale á luz 52 veces al año con mas de mil grabados de los mejores artistas. Se recibe por los vapores ingleses y franceses.

Para el año 1869, se dará á los suscritores la magnífica prima de los *Caballeros de Bois Doré* escrita por Jorge Sand.

En la agencia se toman suscriciones por las publicaciones francesas de ciencias, artes de modas, literarias y políticas.

Las personas que deseaen suscribirse como las que deseen continuar suscritas, podrán apersonarse en la agencia calle del Sarandi 156.

Augusto Las-Cazes.
e. 10-4p. 1 por sem. 3 mes.

Que pague lo que debe
HIGINIO CALERO DE BORBON

Un jóven español que remataba en mi casa de Ematte bajo el arco del Mercado, se ha negado á seguir rematando en mi casa dejándome plantado y espuesta á cesar mi casa por tenerle adelantado noventa y cinco pesos; esto lo hago para que el público conozca la buena pasta que es el tal Calero de Borbon.

F. P. P.

e. 6-15p. perm.

DEPÓSITO
DE
CARRUAJES
DE LOUIS SAUZE

Se avisa al público que en dicho establecimiento hallarán siempre dos carruages de alquiler, uno cerrado de lujo, y uno abierto no de lujo. e8-1mes.

PILDORAS PURGANTES
DEL
Dr CAZENAVE

La comunmente superioridad de este célebre doctor, medico en jefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza que á composiciones de estas píldoras es la mejor para curar las enfermedades bilinosas, las pituitosas, la jaqueca, los dolores de entrañas, entreñimientos y de las diferentes afecciones del estómago. No causan jamas cólicos y continúan su purgante de los mas agradables.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

PASTILLAS PECTORALES
DE JUGO DE LECHUGA
Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y es con es uso comun en Francia para curar la *tos, los resfriados, las catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta, etc.*

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106
entre Misiones y Zavala.
n. 25 perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hacen entre particulares, será conveniente que lleven los títulos á la casa de la Sociedad para endosarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, año 1.º de 1867—*El Gerente.* 29 perm.

¡ATENCION! ¡GRASERIAS! ¡ATENCION!
AL
Digeridor Cientifico á Vapor
INVENCION DEL SEÑOR FERRY
PATENTADA

Este aparato inventado por el reconocido cientifico «Ferry» ha sobrepasado á toda otra invencion, de manera que, en las grandes Graserias en la Europa y Estados-Unidos, ha merecido la preferencia y proteccion mas decidida, no solo por su superioridad efectiva en hacer el trabajo, pero tambien por su sencillez, simplicidad, poco volúmen y costo, comparado con las máquinas grasseras, toscas y de mucho costo que, hasta ahora se han introducido en el pais.

El «Digeridor» derretirá animales en *menos tiempo* con *menos gasto*, les extraerá *mas grasa* y de *mejor* calidad, y es de *menos* costo y *mas* durable que cualquier otra máquina en uso, y es muy *notable* la circunstancia y hecho de que un *solo* hombre es muy *suficiente* para atender al derretimiento de *seis cientos* capones *diariamente.*

El *modelo* del «Digeridor» que se podrá ver en el escritorio de los Agentes abajo firmados, probará la verdad de estas aserciones.

Se invita á los comerciantes, estancieros y demas interesados á pasar al escritorio de los Agentes, calle Perez Castellanos núm. 79 en los altos para ver y examinar el «digeridor» y sus pertenencias desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cuando se recibirán órdenes—Montevideo, Diciembre 21 de 1868—*Graker etc. Long*—Agentes. d. 22-1 mes.

ACADEMIA WASHINGTON
LECCIONES PARTICULARES
De Inglés, Francés y Dibujo
177 — CAMARAS — 177

J. ESWAULT
PINTOR Y VIDRIERO

Se encarga de cualquier obra de su profesion así como de colocar vidrios garantiendo:

BREVEDAD Y PERFECCION

Calle de Zavala 159, Montevideo. e.1º-1mes.

ALERTA PUEBLO

En la Confitería Garibaldino, calle del Uruguay núm. 4, se[illegible] hallar con D. José Lizcay, por su cuenta que le interesa y de no hacerlo se publicarán los pormenores.

e.14-1p. *Juan Quirós.*

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

Teniendo que reparar la vía á causa de los continuos temporales el tráfico hasta nuevo aviso será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE LOS TRENES DE LA ESTACION DE BELLA VISTA		REGRESO DE LA ESTACION DE LAS PIEDRAS	
Mañana	*Tarde*	*Mañana*	*Tarde*
1.º tren á las 7	1.º tren á las 1	1.º tren á las 8	1.º tren á las 5

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE LA ESTACION DE BELLA-VISTA		REGRESOS DE LA ESTACION DE LAS PIEDRAS	
Mañana	*Tarde*	*Mañana*	*Tarde*
1.º tren á las 7	1.º tren á las 2	1.º tren á las 8	1.º tren á las 3½
2.º id id 10	2.º id — 5	2.º id — 11	2.º id — 6

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hacen con el valor justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para cobranzas, todos se acomodarán á última hora.

No habiendo podido concluirse el apartadero del Pantanoso, donde se cruzarán los trenes en los dias festivos, se previene al público que hasta nuevo aviso, el movimiento será el mismo de los dias de trabajo; sin embargo habrá trenes especiales en el caso de mucha concurrencia.—Montevideo, Enero 2 de 1869.

e.1º-1mes. *La Administracion.*

AGENCIA
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
22—ZAVALA—22

ITINERARIO EN VIGENCIA. ENERO 1.º DE 1869.

Carrera del Uruguay hasta el Salto y Buenos Aires.

Los lúnes **Rio Negro.**
Los miércoles **Rio de la Plata.**
Los viernes **Villa del Salto.**

Todos estos vapores hacen escala en Arroyo Malo, cobrándose el pasaje con arreglo á la tarifa vigente.

Carga para los puertos del Uruguay, cuatro pesos tonelada, los 40 piés cúbicos á 80 centavos.

Se reciben encomiendas y dinero á flete por todos los vapores, hasta las 3 y media de la tarde del dia de salida.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores dirijirse á la Ajencia: e.3-perm.